

**XLVIII SESIÓN, ORDINARIA
DE ASAMBLEA NACIONAL.**

Sede Institucional, sábado 19 de junio de 2010, en el Salón de Eventos de la Sede Institucional de Bomberos Chile, Av Bustamante 86, Comuna de Providencia.

Asistencia	
Miguel Reyes Núñez	Presidente Nacional
Raúl Morales Matus	Vicepresidente Nacional
Fernando Jara Del Solar	Vicepresidente Nacional
Claudio Miranda Douglas	Vicepresidente Nacional
José Echiburú Núñez	Secretario Nacional
José Matute Mora	Tesorero Nacional
Antonio Melús Robles	Director Nacional-Presidente Región Arica y Parinacota
Marcelo Zuñiga Schampke	Director Nacional-Presidente Región Tarapacá
Pablo Godoy Villalobos	Vicepresidente Región Tarapacá
Jaime Santander Molina	Director Nacional - Presidente Regional de Antofagasta
Lina Richards Barraza	Primer Vicepresidente Regional de Antofagasta
Carlos Olivares Álvarez	Director Nacional - Presidente Regional de Atacama
Fernando Pérez Tapia	Primer Vicepresidente Regional de Atacama
Cristian Martínez González	Director Nacional - Presidente Regional de Coquimbo
Heriberto Martínez Salgado	Vicepresidente Regional de Coquimbo
José Luis Molina Palma	Director Nacional - Presidente Regional de Valparaíso
Julio Gormaz Tapia	Vicepresidente Regional de Valparaíso
Milton Rozas Sarfaty	Director Nacional - Presidente Regional Metropolitano
José Espinoza Toro	Primer Vicepresidente Regional Metropolitano
Renán Carrasco González	Director Nacional - Presidente Regional de O'Higgins
Manuel Arenas Albornoz	Primer Vicepresidente Regional de O'Higgins
Raúl Bustos Zabala	Director Nacional - Presidente Regional del Maule
Oscar Salgado Garrido	Primer Vicepresidente Regional del Maule
Dino Olivieri Díaz	Director Nacional - Presidente Regional del BíoBío
Néstor Matamala Peña	Primer Vicepresidente Regional del BíoBío
Armin Llanos López	Director Nacional - Presidente Regional de La Araucanía
Carlos Carmach Buamscha	Segundo Vicepresidente Regional de La Araucanía
Carlos Guarda Zaffaroni	Director Nacional - Presidente Regional de Los Ríos
Tomás Rivera Jaramillo	Primer Vicepresidente Regional de Los Ríos
Alberto Vásquez Gómez	Director Nacional - Presidente Regional de Los Lagos
Gustavo Orloff Dunker	Primer Vicepresidente Regional de Los Lagos
Benito Hernando Sánchez	Director Nacional- Presidente Regional Aysén
Claudio Martínez Gallardo	Primer Vicepresidente Regional Aysén
Eric Oyarzo Márquez	Director Nacional- Presidente Regional de Magallanes y la Antártica
José Mansilla Apablaza	Primer Vicepresidente Regional de Magallanes y la Antártica
Excusas	
Dr. Rodrigo Fernández Rebolledo Sr. Hernán Díaz Ascuí,	Inspector del Departamento Médico Bomberos de Chile Inspector Nacional de Brigadas Juveniles
Ministro de Fe	Notario Público Pedro Sadá Azar

La Asamblea tomó los siguientes acuerdos:

. 1. Cuenta anual del Presidente Nacional

Escuchada la Cuenta Anual del Presidente Nacional, esta es aprobada en su totalidad.

2. Actas.

Se aprueba el Acta de la Asamblea Nacional Extraordinaria N° 46.

Se aprueba el Acta de la Asamblea Nacional Ordinaria N° 47

3. Informe Comisión Revisora de Cuentas

Se aprueba el Informe del primero y segundo semestre 2009, evacuado por la Comisión Revisora de Cuentas.

4. Elección Nueva Comisión Revisora de Cuentas

Efectuada la elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas, para el período 2010-2012, resultan elegidos los siguientes Vice Presidentes Regionales:

Raúl Vásquez Seguel- Región de Aysén

Manuel Arenas Albornoz - Región de O'Higgins

Óscar Salgado Garrido - Región del Maule

5.- Informe Balance Institucional, por encontrarse ausente el Tesorero Nacional, la presentación del Balance Institucional es presentado por el Director Ejecutivo, el cual es aprobado por la Asamblea Nacional.

6. Elección Tribunal de Honor

Efectuada la elección del nuevo Tribunal de Honor, para el período 2010-2012, resultan elegidos como titulares los siguientes bomberos voluntarios:

Gonzalo Figueroa Yáñez, Cuerpo de Bomberos de Santiago

Rafael Kauak Aleuanlli, Cuerpo de Bomberos de Osorno

Julio Gormaz Tapia, Cuerpo de Bomberos de Papudo

Manuel Muñoz Bastías, Cuerpo de Bomberos de Talca

Fernando Concha Poblete, Cuerpo de Bomberos de Chillán

Elegidos como Suplentes, resultaron los siguientes bomberos voluntarios :

Renato Sepúlveda Vivallos (Cuerpo de Bomberos de Concepción)

Alejandro Fernández Jarpa (Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa)

Rolando Melo Harnisch (Cuerpo de Bomberos de Temuco)

6. Elección Presidente Nacional

Por mayoría absoluta (33 votos y uno en blanco) resultó elegido para el período 2010/2012 el bombero voluntario don Miguel Reyes Núñez, actual Presidente Nacional.

7. Elección Vicepresidentes Nacionales

Efectuada la elección al cargo de Vicepresidente Nacional, resultaron elegidos para el período 2010/2012 los siguientes bomberos voluntarios:

Sr. Raúl Morales Matus

Sr. Claudio Miranda Douglas

Sr. Marcelo Zúñiga Schampke

8. Elección Secretario Nacional

Efectuada la votación resultó elegido al cargo de Secretario Nacional para el período 2010/2012, el bombero voluntario señor José Echiburú Núñez, que actualmente sirve el cargo.

9. Elección Tesorero Nacional

Efectuada la votación, resultó elegido para el cargo de Tesorero Nacional para el período 2010/2012 el voluntario, señor José Matute Mora, que actualmente sirve dicho cargo.

10. Recursos provenientes del art. 26 del Reglamento de S.A. (Ley 18.046)

Por unanimidad se ratifica el acuerdo anterior sobre los destinos de los recursos provenientes del art. 26 del Reglamento de S.A. de la Ley 18046 en los siguientes términos:

1).- Constituir con los recursos provenientes del artículo 26 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas (18.046), un "Fondo Solidario" cuya administración queda a cargo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para lo cual la Asamblea Nacional faculta al Directorio Nacional a objeto de operacionalizar dicha administración y destinar ese fondo, sin agotar la enumeración, a fines tales como: aporte extraordinario a Cuerpos de Bomberos para gastos operativos propios del servicio; adquisición de material bomberil, capacitación y otros gastos que propendan a la buena gestión institucional; pagos de adquisiciones de material mayor y menor efectuadas por la Junta Nacional; pagos de compromisos derivados de tales adquisiciones, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera adquirida con este fondo; gastos de funcionamiento administrativo e inversiones de la Junta Nacional y de sus organismos dependientes; gastos derivados de eventos organizados por la Junta Nacional, y todo otro gasto que involucre beneficio para el desarrollo del bomberismo nacional.

2).- Disponer que un máximo del 30% del presupuesto estimado como rendimiento de ese "Fondo Solidario" se destine a la creación de un "Fondo para Proyectos", orientado a priorizar el apoyo a los Cuerpos de Bomberos que cuentan con menores ingresos de la subvención fiscal. Este "Fondo para Proyectos" se aplicará en los casos y conforme a la modalidad que establezca el Directorio Nacional y/o el Consejo Ejecutivo en virtud de las facultades que expresamente aquel le delegue a este.

11. Política de entrega de Material Mayor sin aportes.

Se ratifica por la Asamblea Nacional la propuesta del Presidente Nacional y acordada por el Directorio Nacional, de fijar una política permanente de la Junta Nacional para la adquisición y entrega de hasta 20 unidades de Material Mayor por año, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, los que se entregarán equipados con Material Menor, sin requerir aportes a los Cuerpos de Bomberos, que en consideración a su situación financiera, necesidades del servicio y antigüedad de su material, no tienen posibilidades de acceder a los recursos solicitados como aportes para su renovación. El Consejo Ejecutivo preparará una propuesta del procedimiento para la asignación y entrega de este material la que debe presentar al próximo Directorio para su aprobación.

12. Propuesta de viático para el Presidente Nacional

A propuesta del Director Nacional, señor Benito Hernando, se acuerda estudiar la idea sobre la factibilidad de otorgar al Presidente Nacional una asignación o viático, en consideración a que el servicio del cargo lo efectúa con dedicación exclusiva, quedando imposibilitado de ejercer actividades profesionales. El monto mensual que propone el señor Benito Hernando no debería ser inferior a 60 UF. Se nombra al respecto una comisión que estará integrada por los Directores y Presidentes Regionales señores Milton Rozas Sarfaty, Alberto Vásquez, Cristian Martínez y el Vicepresidente Regional, señor Óscar Salgado. Se acuerda asimismo que esta comisión sea presidida por el Voluntario más antiguo, condición que recae en el señor Milton Rozas Sarfaty. Le corresponderá a la Comisión estudiar la factibilidad de dicha asignación o viático. Si es factible, determine el monto, estudie su regulación y efectúe una propuesta que se consultará a todos los

Cuerpos de Bomberos a través de los Consejos Regionales y deberá ser ratificado por el Directorio Nacional en su sesión de septiembre próximo.

13. Inversiones en apoyo a la Fundación de Capacitación de Bomberos

Escuchada la cuenta de la Directora de la Fundación de Capacitación de Bomberos en cuanto a la gestión y a los resultados financieros, esta es aprobada. En cuanto a las inversiones a futuro que se requieran para utilizarlas en el campus, se acuerda que lo que la Junta aporte sea equivalente a un 80% de las inversiones efectuadas, renovable cada año, hasta que se consolide financieramente la Fundación, que se estima puede ser de un mínimo de dos años. Tal criterio será revisado anualmente.-

14. Modificaciones a los procedimientos de estados financieros planteados 2009 por parte de la SVS

Por unanimidad la Asamblea ratifica el acuerdo de Directorio en orden a rechazar las modificaciones que pretende imponer la SVS respecto a los Estados Financieros 2009. El balance se realizó conforme a las pautas e instrucciones impartidas por la propia SVS en sus normas y conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República, que datan desde 2005.